

**MORAL&TÚ**  
MORALZARZAL NOS UNE

[www.moralzarzal.es](http://www.moralzarzal.es)



# **CÓMO USAR LA SAL CONTRA LA NIEVE**

El Ayuntamiento reparte  
sacos de 5 kgs.

*La sal se utiliza en calles y aceras para bajar el punto de congelación de la nieve y facilitar que se derrita. Lo ideal es echarla antes de que caiga la nieve para evitar que cuaje*

## **Recomendaciones de uso**

Los granos de sal se deben esparcir por todo el pavimento, intentando evitar que se acumulen en el mismo sitio. La sal tiene un efecto muy corrosivo en los metales, ya que acelera el proceso de oxidación.

Las principales precauciones que se deben tener en cuenta a la hora de manipular la sal son:

- Utilizar guantes
- Evitar el contacto con la ropa
- No tocarse los ojos ni la boca con los guantes puestos.  
En caso de contacto, lavar la zona con abundante agua
- Procurar no esparcir la sal por los bajos de los vehículos.

**LA SAL FACILITADA  
en sacos de 5 kg  
NO SE PUEDE INGERIR**

**NO ES APTA PARA USO ALIMENTARIO**

# Almacenamiento

Los sacos de sal sin utilizar, si no están abiertos, duran como mínimo 2-3 años, siempre que se guarden en condiciones óptimas de mantenimiento (alejados de fuentes de calor y del agua). Deben almacenarse en un lugar fresco y sombrío.

Los sacos abiertos se pueden cerrar y, siempre que se guarden en un lugar seco, aguantarán otro año más.

En caso de no disponer de espacio para su almacenamiento, puede avisar al Ayuntamiento para que le retiren los sacos de sal una vez finalizada la temporada.

**TIRAR LOS SACOS DE SAL A LA BASURA ES PERJUDICIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE**

## Alertas sobre inclemencias medioambientales

El Ayuntamiento de Moralarzal alerta a los vecinos sobre posibles nevadas en el municipio a través de la web y de las redes sociales



**El Ayuntamiento de Moralarzal distribuye gratuitamente sacos de 5 kg de sal para que los vecinos puedan utilizarla a la entrada de sus viviendas y garajes**

**FECHAS PARA LA RECOGIDA:  
Viernes 13 de enero, de 12 a 14 horas  
Sábado 14 de enero, de 11 a 14 horas**

**Se podrán recoger en la nave municipal del polígono ganadero, presentando cualquier documento que justifique la residencia en Moralarzal**

